230

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.653.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA PROFESORA DE L LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES Nº 2 DE ESTA CAPITAL Y SE NOMBRA SUSTITUTO.-

1566.-

Asunción, 22 de agosto de 1947.-

VISTOS: la propuesta elevada por la Dirección de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de esta Capital; y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Concédese permiso por el resto del presente curso lectivo, a partir del 1º de agosto cte., a la Srta. Ester Cassanello, Profesora de Química del 4º Curso, 2a. Sec. de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital, y nómbrase para sustituirle, al Dr. Silvio Pessolani, con antigüedad del 1º de agosto cte.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registr Oficial.-